



ACUERDO No. CSJMEA22-14
26 de enero de 2022

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Asistente Social – Grado 1, Juzgado 001 Familia de Villavicencio, Meta – Convocatoria 4”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
META**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 26 de enero de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-110 del 26 de julio de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Asistente Social del Juzgado Primero Familia de Villavicencio, Meta (Código 261605)*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	40215499	MARTHA ERIKA PINTO DIAZ	384.93	156	100	25	665.93
2	89009974	HELVER HERNANDEZ LOZANO	368.06	173	99.94	20	661.00
3	40443355	GINA DEL CARMEN CHAVEZ SILVA	418.67	158.50	27.11	40	644.28
4	1121836294	ADRIANA MILENA BAQUERO BERNAL	317.45	164.00	82.72	35	599.17
5	1119887127	LINA SORAYA SUAZA BACCA	317.45	166.50	100	0	583.95

ARTÍCULO 2°.- El Despacho Judicial deberá dar cumplimiento a los artículos 167¹ y 133² de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de Administración de Justicia”* e informar

¹ Nombramiento dentro de los 10 días siguientes al recibo de la lista de elegibles o concepto favorable de traslado

² 8 días para comunicar nombramiento

8 días para que la persona acepte el nombramiento

15 días para tomar posesión

a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de la presente lista y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

ARTÍCULO 3°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, Veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022)

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR / O'Neal
EXTCSJME22-45 / 77 / 46 / 82 / 47

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	40215499	MARTHA ERIKA PINTO DIAZ	Calle 7 sur No. 34 – 79; Balcones Gratamira – Multifamiliar 7 – C13	3112479093 3163493441	m_erika_p_diaz@hotmail.com
2	89009974	HELVER HERNANDEZ LOZANO	Manzana O – Casa 14: Villa del Carmen	3117272922	helverpsico@gmail.com
3	40443355	GINA DEL CARMEN CHAVEZ SILVA	Calle 13ª No. 15 B – 09	3125475335	gideca2@gmail.com
4	1121836294	ADRIANA MILENA BAQUERO BERNAL	Calle 8 No. 30ª – 134	3204794297	adri_424@hotmail.com
5	1119887127	LINA SORAYA SUAZA BACCA	Carrera 12 No. 36 – 36; Casa 68 – Camino Real I	3144856500 3132759138	suaza25@hotmail.com